

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 17 de ABRIL de 2026

VISTOS : Certificados Nros. 128 y 129 de fecha 14 abril de 2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S) ; Ords. Nros. 20,71/2026 de Jefe Unidad de Adm. y Finanzas del Serv. de Reg. Civil e Identificación; Memorandum Nros. 6868, 7146/2026; Decreto Secc. 1ra. Nro. 1929/2000 y 3286/2013; Convenio de 11.02.2000; Anexo Nro. 1 de 09.01.2012; Paga Certificados de Antecedentes tramitados por el Departamento de Licencias de Conducir ante el Registro Civil; Ingresos Percibidos en el mes de Diciembre/2025 y Enero/2026.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	260128	14/04/2026	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2140901008	2.896.950	
FT	260129	14/04/2026	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2140901008	3.713.850	6.610.800
TOTAL					6.610.800	6.610.800

La cantidad de :
SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



Vázquez S.
JEFE DEPTO. FINANZAS



[Signature]
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 6.610.800



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 ABR 2026
EG: *F66 b2* CH: *1876*